

## Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. 10387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina Expediente EXA N° 8596/2018
Resolución CD-EXA N° 454/2018
Salta. 07 de septiembre de 2018

### 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### VISTO:

La NOTA-EXA N° 1648/2018, por la que la Dra. Marta Ofelia CHAILE, solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Educación de las carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Química (plan 1997) con extensión de funciones a Psicología Evolutiva, de las carreras Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital, de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el a partir de la toma de posesión de funciones y hasta 31/07/2019, y

#### CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 11 *"in fine"*, aconseja, hacer lugar desde el punto de vista económico y dar continuidad con el presente trámite.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 12, aconseja, autorizar el presente llama cargo motivo de estos actuados y aprobar la nómina de docentes que fuera propuesta por la RESCD-EXA N° 224/2018.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 05/09/2018, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad:

un (1) Cargo

Categoría:

Auxiliar docente de Segunda Categoría

Asignatura:

Introducción a la Educación

Carreras:

Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física

(plan 1997), Profesorado en Química (plan 1997)

Ext. de funciones:

Psicología Evolutiva

Carreras:

Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física

(plan 1997), Profesorado en Química (plan 1997)

Página 1 de 3



## Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Expediente EXA N° 8596/2018 Resolución CD-EXA Nº 454/2018

Salta. 07 de septiembre de 2018

### 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Asiento:

Salta Capital

Dependencia:

Decanato

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta 31/07/2019.

ARTICULO 3°.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4° - Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

**TITULARES** Marta Ofelia CHAILE Norma Beatriz OLIVERA Alejandra CARRIZO

SUPLENTES

Dalcy Argentina FLORES Blanca Azucena FORMELIANO María Antonio TORO María Cecilia GRAMAJO

PUBLICACIÓN: 20 al 24 de septiembre de 2018

INSCRIPCIONES: 26 al 28 de septiembre de 2018 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 28 de septiembre de 2018 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 28 de septiembre de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 01 de octubre de 2018

SORTEO DE TEMAS: 02 de octubre de 2018 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 04 de octubre de 2018 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

Página 2 de 3



## Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina Expediente EXA N° 8596/2018
Resolución CD-EXA N° 454/2018
Salta. 07 de septiembre de 2018

### 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" — Avda. Bolivia 5.150 — C.P. 4400 — Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, perteneciente a Decanato.

ARTICULO 6º.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora, hágase saber a Decanato, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa.

Ora. MARIA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSS.

VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA